

# UN MAPEO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA EN EL ÁMBITO DE LA UNC

## A MAPPING OF DISTANCE EDUCATION PROGRAMS AT UNC

**SILVA, Clydes Bersabé**

Escuela de Ciencias de la Información-Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

[silvaclydes@gmail.com](mailto:silvaclydes@gmail.com)

**ORTIZ, Claudia Isabel**

Escuela de Ciencias de la Información-Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

[claudiaisabel.ortiz@gmail.com](mailto:claudiaisabel.ortiz@gmail.com)

**ZUCCARINO, César Rogelio**

Escuela de Ciencias de la Información-Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

[cesar.zuccarino@gmail.com](mailto:cesar.zuccarino@gmail.com)

### **Resumen**

Esta comunicación tiene como objetivo identificar y analizar las principales áreas en las cuales los programas de Educación a Distancia se han desarrollado, en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Se parte de una breve historización de la incorporación de este sistema educativo en el ámbito de la Educación Superior y la identificación de las áreas de conocimiento que han generado propuestas en esta línea.

Este análisis preliminar apunta establecer puntos de relación entre la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Superior y los lineamientos políticos impulsados desde el año 2003 en Argentina y especialmente, a partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) en el año 2007.

Fundamentalmente en un contexto donde se ha promovido la incorporación de TIC's, a través de diversos programas, en los niveles primarios y secundarios de la educación. Esta propuesta se enmarca en un proyecto de investigación mayor<sup>1</sup> que tiene como meta explorar e identificar las áreas o líneas de acción promovidas a partir de las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en dicho período por el MINCyT.

### **Abstract**

This paper aims to identify and analyze the main areas in which distance education programs have been developed within the scope of the National University of Cordoba. It begins with a brief historicizing of the incorporation of this educational system in the field of higher education and the identification of areas of knowledge that have generated proposals along these lines.

This preliminary analysis aims to establish relation points between the incorporation of the Information technologies and the Communication in the Higher Education and the political lineaments impelled from the year 2003 in Argentina and especially, from the creation of the Ministry of Science, Technology and Productive Innovation (MINCyT) in the year 2007. Fundamentally in a context where the TIC's incorporation has been promoted, across diverse programs, in the primary and secondary levels of the education. This proposal frames in a research project mayor that takes as a goal to explore and to identify the areas or lines of action promoted from the public politics of Science and Technology in the above mentioned period for the MINCyT.

**Palabras Clave:** Educación a Distancia, Universidad Nacional de Córdoba, Ciencia, Tecnología, Innovación.

**Key Words:** Distance Education, Universidad Nacional de Córdoba, Science, Technology, Innovation

## **1. Introducción**

Aproximadamente en las últimas dos décadas, el concepto de “Sociedad del Conocimiento” ha cobrado importancia tanto en los debates políticos como académicos. Aunque, se debe señalar, que sus raíces históricas anclan en los años sesenta, en los trabajos de Peter F. Drucker (1959;1960) y de Daniel Bell (1973), quienes caracterizaron el paso de las sociedades industriales a las post industriales. En esa época, “*Estos análisis apuntaron, por lo*

*tanto, a una sociedad científicada, academizada y centrada en los servicios (...)*” (Krüger, 2006: p.3). Desde entonces, distintas perspectivas extienden la idea sobre la importancia que adquieren la ciencia, la tecnología y el conocimiento como indicadores del desarrollo económico de las sociedades. Sin embargo, el concepto plantea ciertas ambigüedades no sólo en torno a su empleo (que muchas veces aparece como sinónimo de “sociedad de la información” o “sociedad red”, por ejemplo) sino a la emergencia de ciertas paradojas, en lo que respecta a su consideración como fenómeno social contemporáneo. A la par de la exacerbación triunfal de las transformaciones de las formas de producción del conocimiento y el impacto de las tecnologías que han generado nuevas prácticas tecnocientíficas, se han expandido las desigualdades sociales con diversos rostros.

Aún así, tanto las políticas públicas relacionadas a la ciencia, la tecnología como a la educación tienden a orientar sus metas y acciones en torno a la denominada Sociedad del conocimiento como paradigma dominante. Fundamentalmente, porque se interpreta que en estas sociedades “deseables” los conocimientos científico-tecnológicos son impulsados “(...) *hacia un lugar central como medios de producción, como insumos en los sistemas de innovación, cuyos resultados consisten en productos, procesos, formas de organización o servicios, que son aplicados para resolver problemas y para obtener beneficios para algún grupo humano.*” (Olivé, 2006) Estos aspectos suponen un papel central de la educación y el aprendizaje en la construcción de la Sociedad del Conocimiento. En esta línea situamos nuestro interés reflexivo sobre los sistemas de Educación Superior y las propuestas de transformaciones a las que se enfrentan en el actual contexto.

A partir de estas coordenadas, exploramos la situación de este último tema en el ámbito de la Educación a Distancia (ED) en las universidades argentinas. Nos circunscribimos al caso de la UNC y sus políticas académicas referidas a esta modalidad. Para ello, en la primera parte de esta exposición establecemos un marco histórico de la ED en Argentina, así como, revisamos las principales investigaciones en este área. En la segunda parte, exploramos la propuesta educativa de la UNC en materia de ED, teniendo como referencia el horizonte que trazan las actuales políticas públicas en materia de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación orientadas por el campo problemático en torno a la noción de “Sociedad del Conocimiento”.

## **1. Objetivos, Hipótesis y Metodología**

El interrogante central del proyecto, en el cual se enmarca esta presentación, apunta a explorar ¿Qué líneas de acción se promueven en el ámbito de las políticas públicas de Ciencia y Tecnología relacionadas al área de Ciencias Sociales, impulsadas desde el año 2003 en Argentina y especialmente, a partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) en el año 2007? Específicamente, nos propusimos como objetivos: 1. Reconocer y analizar la relación de estas políticas públicas en la definición de agendas de investigación e innovación en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, en áreas de producción de conocimiento específicas, como las Ciencias Sociales. 2. Describir y estudiar las particularidades de las iniciativas generadas por la Universidad Nacional de Córdoba, en materia de investigación y desarrollo (I+D) y/o procesos de innovación que vinculen áreas de las Ciencias Sociales.

Se trata de un estudio exploratorio de tipo cualitativo que toma como unidades de análisis los lineamientos, proyectos y programas de políticas públicas de Ciencia y Tecnología del MINCYT, relacionadas con el área de Ciencias Sociales y proyectos, programas de investigación y/o formación especializadas generadas por la Universidad Nacional de Córdoba, en materia de investigación y desarrollo (I+D) y/o procesos de innovación que vinculen dicha área, en el período 2003-2013.

A medida que realizamos el rastreo y la sistematización de los documentos, así como el seguimiento de diferentes actividades promovidas por la UNC (charlas, seminarios, paneles) que guardaban relación con la temática del proyecto, reconocimos que la modalidad de ED avanzó en la estructura del sistema universitario, en cuanto a su oferta académica y a la interacción con distintos actores sociales. Por ese motivo, optamos por considerar este subtema, que no estaba planteado dentro del proyecto marco. Como objetivos preliminares establecimos que era necesario identificar y analizar las políticas académicas en esta Universidad con respecto a la ED. Nos hemos guiado por las siguientes preguntas: ¿Qué características posee la modalidad de ED en la UNC? ¿cómo estos aspectos favorecen la difusión y el desarrollo de las TIC en la Educación Superior? Y finalmente, ¿cómo estos procesos permitirán generar condiciones para una forma de aprendizaje orientado hacia la llamada sociedad del conocimiento?

De antemano, nos excusamos de presentar las posibles respuestas a estos interrogantes de manera amplia, dadas las limitaciones de esta presentación y, a su vez, el carácter exploratorio de esta indagación. Hemos organizado en dos partes esta ponencia. En la primera parte

exponemos las características de la Educación a Distancia en el sistema universitario nacional en perspectiva histórica e identificamos su estructura en la UNC. En la segunda parte, reflexionamos sobre la perspectiva pedagógica que supone la Sociedad del conocimiento y su relación con el actual marco de las políticas públicas de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **1. Identificar las características de la *Educación a distancia* en las Universidades argentinas**

A nivel internacional, el crecimiento de la educación a distancia se caracteriza como un fenómeno de la segunda mitad del siglo XX. Desde los cursos por correspondencia de principios del XIX hasta las nuevas mediaciones tecnológicas contemporáneas, permitieron mostrar distintas generaciones de esta modalidad educativa. No sólo el desarrollo de las tecnologías y su disponibilidad han sido factores que han incidido en su desarrollo. También, cambios sociales y culturales han ampliado las demandas en educación a lo largo del tiempo e impulsaron la modificación de los sistemas educativos convencionales. Así,

*“(…) podemos concretar que el origen de la enseñanza a distancia se puede encontrar en los requerimientos individuales y profesionales, así como en las aspiraciones de los diversos grupos sociales para crecer educacional y socialmente, junto con la consolidación de los nuevos canales de comunicación que posibilitan este proceso de enseñanza/aprendizaje obviando los límites espacio – temporales.”*  
(García Aretio, 1996: p.165)

Existen diversas definiciones de la ED y aportaciones teóricas para fundamentar las características de esta modalidad educativa. A modo de orientación en este terreno, exponemos una definición que surge del análisis y comparación de las diversas perspectivas existentes:

*“La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo).”* (García Aretio, 2002: p.26)

Ahora bien, en cada contexto geográfico la evolución de la ED ha tenido sus propias características de acuerdo a sus agentes sociales y recursos disponibles. De alguna manera, podemos advertir que en el desarrollo de la ED, desde sus orígenes, ya existe un camino teórico y una perspectiva pedagógica que aproxima la relación entre las nuevas formas de generar conocimientos y las nuevas formas de aprendizaje, a partir de considerar que la mediación tecnológica, es, a la vez, una mediación cultural y social. (Martín Barbero, 2009)

En Argentina, se pueden establecer tres etapas del desarrollo de la ED. La primera, hacia finales de los años cincuenta asociada a programas de educación no formal y técnica. La segunda que ubica sus inicios en la década de los años setenta. Su emergencia se da en el terreno de programas educativos de formación y capacitación en el ámbito de las universidades públicas y privadas. Y, finalmente, la tercera hacia principios de los años noventa con la creación de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), en la ciudad de Buenos Aires. Precisamente, quedaría analizar qué características asume el proceso de constitución del sistema de ED en el ámbito universitario en dos últimas décadas, a la luz de las transformaciones de las políticas universitarias y de Ciencia y Tecnología.

Brevemente exponemos una síntesis de los hechos que definieron estas etapas. (Grau, 2014). La modalidad a distancia surge hacia finales de los años cincuenta a través de algunos programas de educación no formal. En 1960 nació la Telescuela Primaria del Ministerio de la Cultura y Educación, que integraba los materiales impresos, la televisión y la tutoría. Luego, en 1963 se crea Telescuela Técnica, destinada a la formación en oficios dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). En 1970, el Ministerio de Educación de la Nación incluye distintos programas a distancia dentro del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971/75). En el año 1972 se crea la Universidad Nacional de Luján que desarrolló esta modalidad educativa. También, fue significativo el surgimiento del Instituto de Cultura Popular (INCUPO) y sus programas de formación comunitaria. En 1975, la Universidad Nacional de Salta crea el Departamento de Educación a Distancia. Dos años más tarde, en el ámbito del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) se pone en marcha el PROMEC, programa que permitió la actualización de docentes de nivel medio a través de tutorías telefónicas y correspondencia. En 1979 se funda la Asociación Argentina de Educación a Distancia. Hacia los años ochenta, se funda la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia e institutos como el INTA imparten cursos de formación agropecuaria. También varios colegios profesionales ofrecen cursos de actualización profesional. En el ámbito privado, la Universidad de Belgrano crea su Departamento de Educación a Distancia. En 1985, la Universidad Nacional de Mar del Plata desarrolla el proyecto Universidad Abierta y

crea en base al PROMEC, el programa Prociencia. A su vez, la Universidad de Buenos Aires plantea el Proyecto XXI como alternativa al Ciclo Básico Común (CBC). Otras experiencias se dan en ámbitos públicos y privados.

Hacia 1991 se realiza el primer relevamiento de las instituciones que imparten cursos en la modalidad de ED. El 10 de agosto del año 1990 se conformó la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), en la ciudad de Buenos Aires. Participaron representantes de las Universidades Nacionales de Salta, del Sur, de Rosario, del Litoral, de San Juan, de La Plata, de Buenos Aires, de la Patagonia San Juan Bosco y de la Tecnológica Nacional. En 1992, elaboran el documento “Lineamientos de política de Educación a Distancia. Programas y Proyectos” propiciando su incorporación al ámbito de las actividades de docencia, investigación y extensión. *“En diferentes convocatorias, RUEDA analizó exhaustivamente diversos Decretos, Resoluciones y Normativas elaborados el Ministerio de Cultura y Educación durante el período 1996-1998, emitiendo varios documentos críticos.”* (Coïçaud, 2004: p.8) Desde su creación, es un organismo asesor del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). También, se han generado distintas acciones de cooperación, asesoramiento e investigación sobre la modalidad.

En materia de Leyes nacionales, el 14 de abril de 1993 se sanciona la Ley Federal de Educación N° 24.195 que incorpora formalmente la modalidad de ED en sus artículos 5, 24 y 33. En el año 1995 se promulga la Ley de Educación Superior N°24.521 que en su artículo 74 incorpora la ED, que será reglamentada en 1998 mediante Decreto Nacional 81/98 (Decreto reglamentario de la LES).

En 1999 se crea la autodenominada Universidad Virtual de Quilmes en asociación con a Universitat Oberta de Catalunya (UOC) que había sido creada por la comunidad autónoma de Catalunya en 1995 como universidad exclusivamente virtual. (Del Bello, 2001). Dictan carreras de grado y posgrado, es un programa y organización paralela a la Universidad. Depende directamente del Rectorado. De acuerdo a Del Bello (2001) *“el desarrollo de la UVQ y su impacto en “nacionalizar” la telenseñanza universitaria, contribuirá a reformar los problemas estructurales del sistema universitario argentino.”* (Del Bello, 2001, p.15). Al respecto, Guido y Versino (2010) expresan que,

*(...) “si bien existen experiencias de manera aisladas anteriores, el año 1999 marca el inicio del desarrollo de campus virtuales en las universidades públicas en Argentina. Durante la primera década del 2000 proliferan las iniciativas hasta sostener que en la actualidad, alrededor del 65% de las universidades nacionales*

*cuenta con un campus virtual creado desde la gestión central en funcionamiento o algún proyecto que supone su creación” (Guido y Versino, 2010: p. 82).*

Dentro del marco de las Universidades nacionales y privadas, se afianzan los programas de Educación a Distancia. Hacia el año 2001 el Ministerio de Educación y Cultura emite la Resolución MEC N° 234 que regula la presentación y seguimiento de los cursos de nivel universitario con gestión a distancia. Por su parte, la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) establece los criterios específicos para la acreditación de carreras de posgrado según Resolución MEC N° 1168/97.

### *2.1.1 .Las primeras experiencias de Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba y panorama actual*

A través del análisis de los distintos procesos de institucionalización de esta modalidad en el ámbito de la UNC, podemos afirmar que ha tenido un desarrollo tardío. Nacida como complemento de las carreras de grado, en la actualidad el Programa de Educación a Distancia (PROED) es la expresión del grado de institucionalización que ha alcanzado, no sólo como una modalidad educativa sino como el ámbito de asesoramiento, promoción y vinculación de proyectos que tiendan a la inclusión de las TIC en las prácticas educativas. Esta incorporado al Área de de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC), creada en el marco de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA).

Entre 1985 a 1986 se crea y organiza el Área de Tecnología Educativa dependiente del Rectorado de la UNC. Una de las primeras experiencias en este ámbito fue la realizada por la Escuela de Enfermería en el año 1985. “(...) *donde se crea el centro de Educación a Distancia, cuyo objetivo principal era promover la incorporación de la modalidad a Distancia, sobre todo con las situaciones de masividad de aquel momento (...)*” (Gallino, et al. 2007). En 1990 se consolida el tramo de la licenciatura de esta carrera. Dos años más tarde, se crea el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas. Lentamente se fortalecen algunas ofertas educativas de formación de grado y posgrado. Entre 1995 y 1996 se implementa el curso de ingreso a distancia en la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En el año 2000, la UNC integra formalmente RUEDA y un año después, la Secretaría de Asuntos Académicos incorpora una asesoría en ED, (base del actual Programa de ED en la SAA). También participa de la organización del curso ínter universitario que capacita a docentes en modalidad a distancia. Mediante Resolución 1717/2004 del Ministerio de

Educación, Ciencia y Tecnología se reconoce formalmente las condiciones y requisitos para otorgar validez a los cursos de formación de pre grado, grado y posgrado dentro de la Educación Superior. A su vez, por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 977/04 se crea el Programa de Educación a Distancia (PROED) y mediante Ordenanza Rectoral 01/06 se establecen las pautas y criterios para los proyectos de ED. Particularmente, el PROED se establece como una instancia de coordinación de los aspectos organizativos, técnicos y pedagógicos de la educación a distancia. Así como, tiene las capacidades para promover la inclusión del uso de tecnología a través de distintos servicios a las Unidades Académicas de la UNC. En el 2005 se equipa el laboratorio Multimedia del PROED para el desarrollo de materiales educativos de alta performance. También, en el mismo año se constituye el Consejo Consultivo de Educación a Distancia por Ordenanza rectoral 01/2005, integrado por representantes de las distintas Unidades Académicas.

En el año 2008 se suscribió un acuerdo con el consorcio UNIVERSIA para la creación del sitio OCW (OpenCourseWare)<sup>1</sup>, el primero en Argentina. Por Resolución 331/2010 se crea dentro del Programa de Educación a Distancia, el Área de Coordinación del proyecto OCW-UNC dependiente de la SAA.

Actualmente la oferta académica a distancia de la UNC está compuesta por las carreras de grado y pregrado de la Escuela de Ciencias de la Información (tecnicaturas), la Facultad de Ciencias Económicas (ciclo de nivelación para el ingreso, ciclo básico y tecnicatura), la Facultad de Lenguas (ciclo de nivelación para el ingreso), la Escuela de Enfermería (Licenciatura y ciclo de complementación curricular) y la Escuela de Trabajo Social (Licenciatura). A nivel de posgrado, El Centro de Estudios Avanzados posee una Maestría (en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías) y la Facultad de Ciencias Médicas ofrece la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva.

## **2. *La Sociedad del Conocimiento en el actual marco de las políticas públicas***

El panorama preliminares que hemos trazado del desarrollo de la ED en el ámbito de la UNC, nos permite advertir la dos aspectos de este proceso. Por un lado, que el núcleo de la oferta académica (pre grado, grado y posgrado) aún se mantiene dentro de una estructura acotada, si se tiene en cuenta el contexto del crecimiento del campo de la Educación Superior en nuestro país y en la región (Lugo, 2003). Es decir, expansión de la matrícula, el ingreso de nuevos proveedores locales, el aumento de la regulación pública, la diferenciación institucional, la mercantilización, la internacionalización y la virtualización (Rama, 2009). En términos regionales, aún con dificultades a la hora de considerar las estadísticas,

*“(…) la educación a distancia, o las modalidades despresenciales de la educación superior ya se han conformado como una nueva realidad importante del panorama de la educación superior en la región y cuyas tasas de incrementos que han alcanzado a 30% interanual son muy superiores a las tasas de expansión históricas de la educación tradicional presencial, tanto en el grado como en el postgrado.” (Lupion Torres&Rama, 2010: p.10)*

Por otro lado, el PROED desde el año 2008 (de acuerdo lo publicado en la página web) amplía sus acciones hacia el terreno más específico del asesoramiento, las capacitaciones o los intercambios de experiencias, tendientes a generar un marco más cercano al acompañamiento de los procesos de incorporación y apropiación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. Como lo indica Levis y Cabello (2007),

*“En Argentina el proceso de difusión de las TIC en general y de los medios informáticos en particular, dentro del sistema universitario, ha obedecido a ritmos más lentos y desiguales, atendiendo a las diferentes regiones, al carácter de las instituciones y a los diferentes campos del saber, entre otros factores.” (Levis&Cabello, 2007: p.4)*

Estas consideraciones nos permiten, por lo menos, establecer algunas inquietudes con respecto a la incorporación de la noción de Sociedad del Conocimiento en la orientación de las políticas públicas, en especial, en el ámbito de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Fundamentalmente porque advertimos que, como lo indica Tedesco 1998),

*“El conocimiento y la información se han convertido en la base de los procesos productivos y el tiempo necesario para que un conocimiento científico se traduzca en aplicaciones tecnológicas es significativamente más corto que en el pasado. Pero además de este impacto del conocimiento sobre el proceso productivo, también se ha incrementado la importancia del conocimiento y la información en diversos ámbitos del desempeño ciudadano.” (Tedesco, 1998: p.1)*

Estos aspectos, han generado visiones muy optimistas sobre el proceso de democratización de las sociedades y otras, han advertido sobre los riesgos que engendran. Como lo subraya Olivé (2007) que *“en sentido estricto, todavía no existe una sociedad del conocimiento, sino que el concepto está en construcción”* (Olivé, 2007: 47). Sin embargo, las diversas transformaciones culturales, sociales, culturales y económicas han propiciado la necesidad de ampliar la agenda de debates tanto en el ámbito de las políticas de Educación Superior como las de Ciencia,

tecnología e Innovación. En el caso de Argentina, es interesante referir el contexto de cambio de políticas públicas en relación al último tópico. Claro está que no puede dejar de plantear dicho cambio, sino se tiene en cuenta la historización del terreno propio en el que se desenvuelven este conjunto de políticas, en la cual no nos podemos extender en esta oportunidad.

El 6 de diciembre del año 2007 se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) a través de la Ley N° 26.338<sup>2</sup>. Su elevación de rango, de Secretaría de Estado bajo la órbita del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a Ministerio, significó un hecho político importante para explorar las diversas dimensiones que se desprenden de su misión: “(...) *orientar la ciencia, la tecnología y la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía argentina bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.*” (<http://www.mincyt.gov.ar/ministerio-presentacion>). A su vez, las políticas ministeriales se guían por los lineamientos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Argentina Innovadora 2020, presentado a comienzos del año 2013.

Dos aspectos son relevantes a tener en cuenta sobre estos hechos. Primero, la creación del MINCYT implicó que el ámbito de la definición de las políticas de Educación Superior quedará separado del ámbito de la CyT. La Secretaría de Políticas Universitaria (SPU) permanece en la órbita del Ministerio de Educación, así como los programas universitarios vinculados a la labor científica. También, debemos recordar que las universidades en América Latina y el Caribe (privadas y públicas) llevan adelante una proporción importante de las actividades de investigación y concentran el 71,33% de los investigadores (por sector de empleo). (Fuente: RICYT, 2012) En Argentina, este porcentaje es del 62, 50% y del 45,21% considerando sólo los investigadores de jornada completa (EJC). (Fuente: RICYT, 2012). Como lo indica Emiliozzi (2011) “*Tal separación además, se realiza confirmando la pertenencia de las políticas de innovación productiva a las científico-tecnológicas.*” (Emiliozzi, 2011: p.160). De esta manera, siguiendo los planteos del autor, las actividades de innovación son concebidas como resultados del desarrollo científico y no como parte de las acciones que deben encarar las empresas. Segundo, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Argentina Innovadora 2020 pretende fortalecer el rol del Estado como planificador legítimo de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) bajo un concepto de “desarrollo sostenible” y “(...) *focalizar sus intervenciones en aquellos tópicos donde la ciencia y la tecnología han abierto nuevas oportunidades, aún no del todo aprovechadas, y donde los resultados de las políticas públicas puedan generar transformaciones más trascendentes asegurando federalizar el impacto de la innovación.*” (Argentina Innovadora 2020. Síntesis ejecutiva, 2013: p.22) El Plan prioriza 35

núcleos socio productivos estratégicos en el marco de 6 sectores: agroindustria; ambiente y desarrollo sustentable; desarrollo social; energía; industria y salud.

Estos señalamientos son necesarios para tener en cuenta lo que expresa Olivé (2006),

*“El problema central al pensar en las políticas educativas, así como en las de ciencia y tecnología que se requieren, es no olvidar cuál debe ser la unidad de análisis fundamental: si se piensa en ciencia no debe caerse en el error de creer que la ciencia se reduce al conocimiento científico; si se piensa en tecnología no debe caerse en el error de creer que la tecnología se reduce a las técnicas y a los artefactos, olvidando a los agentes que diseñan, operan y evalúan a los sistemas tecnológicos, así como al resto de los agentes que pueden ser afectados en sus vidas y en su cultura, en sus diferentes prácticas, por esos sistemas, y quienes por tanto también deben hacer una evaluación y tienen todo el derecho para incidir en el desarrollo y aplicación de un sistema tecnológico específico y en la vigilancia y control de sus consecuencias. La unidad de análisis debe incluir a los sistemas tecnológicos y tecnocientíficos con su dimensión de cultura incorporada, y deben considerarse los puntos de vista desde la cultura no incorporada.” (Olivé, 2006: p. 48)*

Ahora bien, frente a este panorama nos interrogamos si la orientación de las políticas tienen el horizonte de la construcción de la Sociedad del Conocimiento, entonces, ¿Qué espacios de vinculación o acciones permiten generar interacciones entre los distintos actores del SNCTI? En particular, ¿cómo dialogan las iniciativas, programas y planes que las Universidades impulsan en materia de docencia, investigación, extensión y transferencia en sus diversas áreas, con la orientación de la planificación que asume el MYNCYT?, ¿qué tipo de propuestas pedagógico-didácticas en Educación a Distancia favorecerían estos ámbitos teniendo en cuenta la heterogeneidad de prácticas y la desigual incorporación de las TIC en la Educación Superior? Y a su vez, lo más importante, ¿cómo los diversos grupos sociales podrían aprovechar estas capacidades de generar y apropiarse del conocimiento de acuerdo a sus valores y prácticas? Este es el terreno a explorar que aún se nos presenta por delante.

### 3. Bibliografía

Arias, J. M. C. (2005). Una mirada crítica a la educación a distancia. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).

Barberà, E., & Badia, A. (2005). El uso educativo de las aulas virtuales emergentes en la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2(2), 1-12. Recuperado el día 5 de Abril de 2015 de <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/barbera.pdf>

Cáceres, G. I. (2012). Estado actual de la Educación a Distancia en las Carreras de Grado mediadas por Tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 3(5), pp-95. Recuperado el día 5 de Abril de 2015 de [revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/download/3015/2870](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/download/3015/2870)

Copertari, S., Sgreccia, N., & Segura, M. L. (2011). Políticas universitarias, Gestión y Formación Docente en Educación a Distancia. Hacia una Pedagogía de la virtualización. *Red Revista de Educación a Distancia*, 27, 13. Recuperado el día 6 de Marzo de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54719121003>

Del Bello, J. C. (2001). Educación por Internet en Argentina: el caso de la Universidad Nacional Quilmes. *CTS+ I: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, (1), 6. Recuperado el día 5 de Abril de 2015 de <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/delbello.htm>

Emiliozzi, S. (2011). Políticas en ciencia y tecnología, definición de áreas prioritarias y universidad en Argentina. *Revista Sociedad*, 29(30), 1-17.

García Aretio, L. (2002). La Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED. Una apuesta por la calidad de la educación a distancia. *Universidades. Unión de Universidades de América Latina*, nº 24, pp. 11-17. Recuperado el día 26 de Junio de 2015 de: <http://www.redalyc.org/pdf/373/37302403.pdf>

García Aretio, L. (2001). La educación a distancia. *De la Teoría a la Práctica*. Barcelona, Editorial Ariel.

García Aretio, L. (1996). Educación a distancia ayer y hoy. Universidad Nacional de Educación a Distancia: UNED. Recuperado el día 26 de junio de: [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/biblioteca/l\\_1400/enLinea/10.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_1400/enLinea/10.pdf)

Grau, J.(2014). *La educación a distancia en la Argentina: evolución y contexto*. Maestría en gestión de Proyectos Educativos. Recuperado el 23 de Junio de 2015 de: <http://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/EAD%200%20-%20Historia%20EAD%20ARG%202014.pdf>

Guido, L. y Versino, M. (2010). Opciones socio técnicas en la formación de campus virtuales en universidades argentinas. *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 7 (3), pp. 77-93.

Krugüer, K. (2006). El concepto de la sociedad del conocimiento, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales (Serie documental de Geo Crítica)*, Universidad de Barcelona. Volumen XI, N° 683.

Levis, D.&Cabello,R. (2007). Estudiar con TIC, estudiar las TIC. *Tecnologías de la Información y la Comunicación en las universidades nacionales (de la provincia de Buenos Aires)*.URL: [http://diegolevis.com.ar/secciones/Articulos/PAV\\_leviscabello\\_VF.pdf](http://diegolevis.com.ar/secciones/Articulos/PAV_leviscabello_VF.pdf)

Lugo, M. T. (2010). Las políticas TIC en la educación de América Latina. Tendencias y experiencias. *Revista Fuentes*,10, 52-68. Recuperado el día 13 de Marzo de 2015 de: [http://institucional.us.es/fuentes/gestor/apartados\\_revista/pdf/monografico/yjxytfaw.pdf](http://institucional.us.es/fuentes/gestor/apartados_revista/pdf/monografico/yjxytfaw.pdf)

Lupion Torres, P.&Rama,C.(2010). Algunas de las características dominantes de la educación a distancia en América Latina y el Caribe. En Lupion Torres, P.&Rama,C.(Coord.) *La Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias*.Recuperado el día 6 de Marzo de 2015 de: [http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc\\_2010\\_\(tendencias\).pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2010_(tendencias).pdf)

Martín Barbero, J. (2009). Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural. *Revista Electrónica Teoría de la Educación*, v. 10, n. 1, p. 22-31. Recuperado el día 6 de Marzo de 2015 de: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article4742>.

Olivé, L.(2006). Los desafíos de la sociedad del conocimiento: cultura científico-tecnológica, diversidad cultural y exclusión. IC: *Revista Científica de Información y Comunicación*. Sevilla. Núm. 3, págs. 25-47. Recuperado el día 6 de Marzo de 2015 de: <http://www.ic-journal.org/data/downloads/1265038376-3olive.pdf>.

Olivé, L.(2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento: ética, política y epistemología*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

Rama, C. (2009). La encrucijada de las tendencias de la educación superior en América Latina. UNICARIBE: Santo Domingo.

Sánchez, J. G. (2005). Panorama evolutivo de la educación a distancia. *Contexto educativo: revista digital de investigación y nuevas tecnologías*, (36), 10.

Tedesco, J. C. (2000). Universidad y sociedad del conocimiento. *Gestión, evaluación y acreditación de instituciones de Educación Superior. Seminario regional (snp)*. Buenos Aires: IESALC. FLACSO-Argentina. OEI. IIEP.

### **Fuentes consultadas:**

Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT). Recuperado el día 5 de Julio de 2015 de <http://www.ricyt.org/indicadores>.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) (2009) Libro Blanco de la Prospectiva TIC. Proyecto 2020. Buenos Aires. Recuperado el 3 de Abril de 2015 de <http://www.mincyt.gob.ar>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) (2013) Hacia un Argentina innovadora. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lineamientos estratégicos 2012-2015. Buenos Aires. Recuperado el 3 de Abril de 2015 de <http://www.mincyt.gob.ar>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT). Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Bicentenario (2006-2010). Recuperado el 3 de Abril de 2015 de <http://www.mincyt.gob.ar>

Página Web de la Universidad Nacional de Córdoba: [www.unc.edu.ar](http://www.unc.edu.ar)

<sup>1</sup>Iniciativa que promueve el acceso libre y sin restricciones al conocimiento. “En abril del 2001, el Massachusetts Institute of Technology lanzó la iniciativa OCW-MIT a través de la cual se ofrece en abierto el material docente que sus profesores utilizan en las enseñanzas junto con una guía de estudio. Esta iniciativa ha tenido un gran impacto y ha impulsado a que otras universidades de prestigio internacional se hayan adherido, generando proyectos propios en coordinación con OCW-MIT. Este es el caso de OpenCourseWare – Universia que, a través de medios digitales y en abierto, difunde los recursos docentes estructurados en asignaturas. En definitiva se concibe como un escaparate para la difusión internacional de las actividades de nuestras universidades.” (Recuperado de <http://ocw.universia.net/es/> el día 5 de Abril de 2015)

<sup>2</sup> Ley de Ministerios